



### ACTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN UGR/2020/0068

En la ciudad de Granada, siendo las 15:00 horas del día 17 de septiembre de 2020, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de los **sobres A** que contienen la documentación administrativa del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (UGR/2020/0068)**, aprobado por Resolución del Rectorado de 26 de junio de 2020, y publicado en PLACE y en el Perfil del Contratante con fecha 28 de julio de 2020.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el día 11 de septiembre de 2020, se han recibido en el Portal de Contratación las siguientes ofertas:

- BEXTRON POWER S.L.
- FRANCISCO JESÚS SORIANO RUIZ
- SELECON, S.L.

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la convocatoria, se han de presentar tres sobres, letras A, B y C, con la documentación que en él se especifica.

Vista la documentación contenida en el Sobre A, se acuerda lo siguiente:

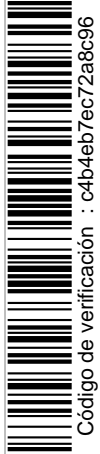
*“Las empresas presentan todos los documentos que se solicitan, por lo que se les admite a la licitación”.*

En el acto que se celebrará mediante medios telemáticos el día que se indique en la convocatoria que se publique en el Perfil del Contratante y en PLACE, se procederá a la apertura del Sobre B correspondiente a la oferta técnica, que contiene la documentación correspondiente a valoración sujeta a criterios subjetivos mediante juicio de valor.

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 09:00 horas del día 21 de septiembre de 2020.

El Secretario

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | [scgp@ugr.es](mailto:scgp@ugr.es) | [www.ugr.es](http://www.ugr.es)



Código de verificación : c4b4eb7ec72a8c96



SESIÓN 1 DE LA MESA

ASISTENTES DE LAS MESAS:

Presidenta:

D. JOAQUÍN PASSOLAS COLMENERO, Director  
Oficina de Infraestructura y Patrimonio

Vocales:

D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Sr.  
Representante del Servicio Jurídico.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR NÚÑEZ GONZÁLEZ, Sra. Directora  
de la Oficina de Control Interno

D<sup>a</sup>. ANGELA SOTO BARAÑANO, Sra. Jefa del  
Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial

Secretario:

D. MARCELO SÁNCHEZ LEGAZA, Sr. Jefe de Sección  
de Contratación

En la ciudad de Granada, siendo las 10:20 horas del día 7 de octubre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la apertura de los **Sobres B**, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (UGR/2020/0068)

Se informa que llegado el día y la hora indicada en la convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Electrónico mediante la firma en primer lugar del Secretario y a continuación mediante la firma de la Presidenta.

Una vez realizada la apertura se da por finalizado el Acto Público, la Mesa procederá a la valoración de dicha documentación, acordando constituirse nuevamente en acto público para la apertura de la documentación de los Sobres C, una vez que se haya realizado el estudio y la valoración de acuerdo con los criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos de los que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día 7 de octubre de 2020.

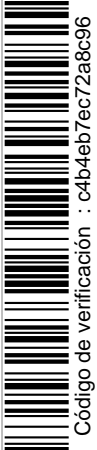
EL SECRETARIO

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 21-12-2020 09:59:06



Código de verificación : c4b4eb7ec72a8c96



### SESIÓN 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Granada, siendo las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación mediante sesión a distancia a través de medios telemáticos (correo electrónico), previa citación realizada de forma reglamentaria, para proceder a la apertura de los **Sobres C**, que contienen la documentación correspondiente a criterios cuantificables de forma automática mediante fórmulas, del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada consistente en la contratación de **“MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA” (UGR/2020/0068)**

La Secretaria informa que con fecha 9 de diciembre de 2020 se publica el informe de la valoración sujeta a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor en el Perfil del Contratante de la Universidad de Granada y en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su publicidad y conocimiento de las empresas interesadas, dándose aquí por reproducido.

Llegado el día y la hora indicada en la convocatoria publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Electrónico mediante la firma en primer lugar del Secretario y a continuación mediante la firma de la Presidenta.

A continuación se procede a la apertura del sobre C, que contiene la documentación evaluable de acuerdo a criterios cuantificables automáticamente mediante fórmula.

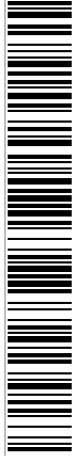
Abierto el mismo, las ofertas económicas de las empresas son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
BEXTRON POWER S.L.	€ 38.940,00
FRANCISCO JESUS SORIANO RUIZ	€ 47.771,70
SELECON, SEVILLANA DE ELECTROCOMUNICACIONES, S.L	€ 44.680,00

Valoradas las proposiciones de las empresas, esta Mesa de Contratación comprueba que la empresa que se indica a continuación incurren en posible oferta temeraria de acuerdo con el punto 12 del Cuadro Resumen del expediente “Se consideraran ofertas anormales o desproporcionadas aquellas cuyo importe sea inferior en más de un 10% de la media de las proporciones económicas recibidas.”

**Oferta más baja admisible: 39.417,51 €**

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : c4b4eb7ec72a8c96



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### **BEXTRON POWER S.L. oferta desproporcionada o anormalmente baja**

Según el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y el punto 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente se concede a dicha empresa un plazo 3 días, que se computarán a partir del día siguiente del envío de la notificación, para justificar su oferta.

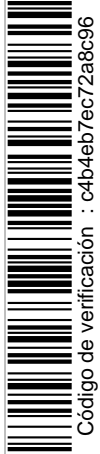
En el caso de oferta considerada desproporcionada o anormalmente baja, la falta de contestación a la solicitud de información a que se refiere el artículo 149 de la LCSP, o el reconocimiento por parte del licitador de que su proposición adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrán la consideración de retirada injustificada de la proposición.

Se pone de manifiesto que desde el 9 de octubre por resolución de la Rectora la nueva secretaria de las mesas de contratación cuyo número de expediente sea par es María José Díaz Caba, siendo el secretario suplente Abelardo García Hita..

No habiendo más asuntos de los que tratar siendo las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2020.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : c4b4eb7ec72a8c96

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c4b4eb7ec72a8c96>

Firmado por: MARIA JOSE DIAZ CABA

Cargo: Jefa de Sección

Fecha: 21-12-2020 09:59:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>